

SRN 14232

Bogotá D. C., 08 de abril de 2020

Ingeniero
JUAN PABLO RUIZ GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
subtecnico@transitobucaramanga.gov.co
Bogotá

Asunto: Respuesta a Entradas Nos. 9947 y 9970 del 11 de febrero de 2020.

Respetado Ingeniero:

En atención a sus oficios indicados en el asunto, con los cuales pone de manifiesto algunos problemas de seguridad vial que se presentan en las vías que circundan la ciudad de Bucaramanga, comedidamente le informo que mediante comunicación No. SRN-7468 del 24 de febrero de 2020 este Instituto trasladó su petición a la Agencia Nacional de Seguridad Vial, requiriendo el apoyo en cuanto fuere pertinente.

Mediante la comunicación 20201300010491 con radicado INVÍAS 23894 del 24 de marzo de 2020, la Agencia mencionada da respuesta a este Instituto, remitiendo copia del oficio 20201100009191 del 11 de marzo de 2020, con el cual se atendió ante su Despacho la solicitud presentada a esta Entidad, indicándole la oferta institucional de la Agencia Nacional de Seguridad Vial para el municipio de Bucaramanga en relación con temas referidos a campañas relacionadas con el uso del caso y normatividad aplicable a motos, elementos para control de operativo en vías de la ciudad y la ejecución del programa “pequeñas grandes obras”.

No obstante ello y atendiendo su petición y por solicitud de la misma Agencia, el tema será puesto a consideración durante la próxima sesión del COMITÉ OPERATIVO DE SEGURIDAD VIAL, con miras a definir acciones concretas por implementar, sobre lo cual se estará brindando la información pertinente ante la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a su cargo.

Cordial saludo,

(ORIGINAL FIRMADO)

LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ
Subdirectora Técnica Red Nacional De Carreteras (e)

C.C. Agencia Nacional de Seguridad Vial. - Dr. LUIS FELIPE LOTA. - luis.lota@ansv.gov.co
INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER



SRN 14232

INVIAS - DIRECCIÓN OPERATIVA

Proyecto: RAMON ELBERTO LOBO ARIAS

Reviso: SERGIO ESTEBAN GUTIERREZ

